



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, A LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA 29 DE MAYO DE 2020, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, **REFERENCIA: INV-5-2020-I-020.**

Advertido error en el 2º apellido del segundo candidato se procede a su modificación.

Donde dice:

**CANAS ROMERO, SALVADOR**

Debe decir:

**CANAS MORENO, SALVADOR**

En Sevilla, a la fecha de la firma del Vicerrector de Investigación

Código Seguro De Verificación	cHAFhwn9HqRYSBKTeFAK3A==	Fecha	09/07/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/cHAFhwn9HqRYSBKTeFAK3A==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/cHAFhwn9HqRYSBKTeFAK3A==</a>	Página	1/1

